



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ FORESTAL

18º PERÍODO DE SESIONES

Roma, Italia, 13-16 de marzo de 2007

CUESTIONES EXAMINADAS POR LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA FAO QUE REVISTEN INTERÉS PARA EL COFO

Conferencia de la FAO

33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (noviembre de 2005)

1. La Conferencia aprobó varias propuestas de reforma de la FAO presentadas por el Director General, que incluían una nueva estructura programática (examinada en el documento XXXX del COFO) y el establecimiento de nuevas oficinas subregionales de la FAO en África y en Asia central. Como consecuencia de las decisiones de la Conferencia se establecieron puestos de oficiales forestales en Kazajstán (Asia central), en Etiopía (África oriental) y en Libreville (África central).

Consejo de la FAO

128º período de sesiones del Consejo de la FAO (junio de 2005)

2. El Consejo ratificó la Declaración de la Reunión Ministerial sobre Bosques, en la que se pedía a la FAO que elaborara una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con los incendios forestales, ayudara a los países a mejorar la aplicación de las leyes y la gobernanza nacionales en materia forestal y promoviera a tal efecto la cooperación internacional en apoyo del comercio internacional de madera y productos forestales procedentes de bosques explotados legalmente y gestionados de forma sostenible, ampliara sus actividades de creación de capacidad para la aplicación de la ordenación forestal sostenible y desempeñara un papel central en relación con el Acuerdo Internacional sobre los Bosques. El Consejo refrendó el informe del 17º período de sesiones del COFO.

3. El Consejo pidió a la FAO que fortaleciera las comisiones forestales regionales a fin de impulsar la puesta en práctica a escala nacional de la ordenación forestal sostenible mediante el diálogo orientado a la acción y la cooperación regional, así como la aplicación de las propuestas de acción elaboradas por el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB), el Foro

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) y el programa de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en relación con la diversidad biológica forestal.

4. El Consejo pidió a la FAO que siguiera desempeñando su función de liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y que reforzara sus actividades en el ámbito del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los bosques en los planos nacional, regional e internacional.
5. El Consejo expresó su satisfacción por la cooperación entre la FAO y el Comité Directivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en relación con la inclusión del sector forestal en el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África de la NEPAD.
6. El Consejo pidió a la FAO que iniciara la elaboración de directrices voluntarias sobre gestión de los incendios forestales y que incrementara su contribución a los esfuerzos de los países en relación con la rehabilitación de los bosques y la restauración del paisaje, en especial en los países con cubierta forestal reducida y en las zonas afectadas por el tsunami de diciembre de 2004.
7. El Consejo pidió a la FAO que acrecentara la contribución de la ordenación forestal sostenible a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a la reducción de la pobreza, y refrendó la labor de la FAO para apoyar la capacidad nacional con el fin de llevar a cabo una ordenación sostenible de los bosques, en particular mediante el Mecanismo para los programas forestales nacionales.
8. El Consejo tomó nota con preocupación de que los recursos asignados al sector forestal parecían ser insuficientes para afrontar las nuevas áreas prioritarias y las cuestiones que surgieron señaladas por el Comité, especialmente las relacionadas con la función de los bosques en la lucha contra la pobreza.
9. El Consejo aceptó el ofrecimiento de Argentina de hospedar el XIII Congreso Forestal Mundial, en 2009, y a este respecto señaló que el Congreso será organizado en colaboración entre la FAO y el país hospedante con el apoyo financiero de este último.

131º período de sesiones del Consejo de la FAO (noviembre de 2006)

10. El Consejo recibió aclaraciones sobre la iniciación de procesos de consulta con múltiples partes interesadas con miras a elaborar directrices voluntarias para los bosques plantados y para la gestión de incendios forestales. La Secretaría destacó el carácter voluntario de tales directrices. Algunos miembros indicaron que la FAO no contaba con un mandato para elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes en estos ámbitos. Se explicó que esta labor se había iniciado a petición de países y partes interesadas que lo habían solicitado en varios de los comités técnicos de la Organización. Se observó asimismo que se trataba de una actividad en curso que se sometería a la atención del Comité Forestal de la FAO en su 18º período de sesiones, en marzo de 2007.
11. El Consejo recomendó que la FAO, en su calidad de Presidente de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), trabajara en estrecha colaboración con el Foro de las Naciones Unidas para los bosques y con otros miembros de la ACB para el Año Internacional de los Bosques (2011), en el ámbito de su mandato y de conformidad con la decisión pertinente que se esperaba que adoptara la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61º período de sesiones. En relación con esto, el Consejo invitó a la Secretaría de la FAO a que comenzara a planificar las actividades del Año Internacional sobre los Bosques y, que a su debido tiempo, informara a la Conferencia y al Consejo sobre el programa para su realización. La Secretaría indicó que la celebración del Año Internacional de los Bosques debería realizarse en gran parte con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Conferencias regionales de la FAO

24ª Conferencia Regional de la FAO para África (enero – febrero de 2006)

12. La Conferencia examinó la cuestión del fuego en la interconexión entre agricultura y silvicultura en África. Se destacaron los efectos negativos de los incendios en las zonas rurales, observándose que a menudo determinaban la destrucción de árboles, cultivos, pastizales, ganado y flora y fauna silvestres. La Conferencia recomendó que la FAO elaborara directrices y brindara capacitación a la población rural para la prevención y control de los incendios. Recomendó asimismo que la FAO y los asociados pertinentes adoptaran medidas para lograr una comprensión más cabal de la relación entre los incendios, las emisiones de carbono y el cambio climático. Por último, la Conferencia recomendó que se establecieran redes y grupos de trabajo sobre los incendios en el África subsahariana, y que la FAO facilitara la divulgación de información sobre iniciativas nacionales exitosas hacia otros países de la región.

28ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (mayo de 2006)

13. La Conferencia examinó el papel de la bioenergía como posible opción para el desarrollo de la agricultura y la silvicultura en Asia y el Pacífico. Señaló los beneficios potenciales que podría proporcionar la bioenergía, en concreto un suministro de energía limpia y segura, posibles ahorros de costos, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, una mayor seguridad energética, nuevos mercados para los productos agrícolas y forestales, la reducción de las emisiones de gases de invernadero, la mejora de las condiciones ambientales y la rehabilitación de tierras degradadas. La Conferencia reconoció los riesgos que podía entrañar la producción de bioenergía, que incluían posibles compensaciones entre producción energética y alimentaria, una mayor competencia por la tierra y el agua, un aumento de los precios de los alimentos, el predominio de los grandes productores en detrimento de los pequeños campesinos, la expansión de la producción bioenergética a expensas de los bosques nativos, y las posibles consecuencias negativas para la biodiversidad de una producción intensiva de energía a partir de la biomasa. La Conferencia pidió que la FAO siguiera supervisando las cuestiones incipientes y, en particular, los retos que pudieran plantearse para el desarrollo agrícola y rural. Asimismo instó a la FAO a realizar estudios y brindar asesoramiento sobre la viabilidad financiera y económica del desarrollo de la bioenergía y sobre las consecuencias que podría tener en los precios y en la disponibilidad de alimentos una expansión de la producción de bioenergía.